



REGLAMENTO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS CONGRESOS DE LA AIACH

ÍNDICE

CAPÍTULO I - OBJETO

CAPÍTULO II - COMUNICACIONES ORALES - E-POSTERS

CAPÍTULO III - CARACTERÍSTICAS DE LAS PRESENTACIONES

CAPÍTULO IV - CRONOGRAMA

CAPÍTULO V - CONDICIONES EN LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

REGLAMENTO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS CONGRESOS DE LA AIACH

CAPÍTULO I

OBJETO

Artículo 1º: El presente Reglamento regula las condiciones fijadas para la presentación de Comunicaciones Orales y e-posters en los Congresos anuales de la Asociación Interdisciplinaria Argentina de Cicatrización de Heridas – AIACH.

CAPÍTULO II

COMUNICACIONES ORALES - E-POSTERS

Artículo 2º: Los interesados enviarán la solicitud de las presentaciones en los Congresos de la AIACH, que podrán consistir en:

- Presentación de Casos;
- Serie de Casos: 3 a 9;
- Trabajos de Investigación o
- Comunicaciones Preliminares.

Artículo 3º: Todos los trabajos deben tener un interés científico dentro del campo de la cicatrización de heridas por su originalidad o modo de presentación o resolución.

Artículo 4º: Las solicitudes deberán indicar, nombre, apellido, profesión, institución, número de celular y una dirección de mail en la que serán válidas las notificaciones que se le envíen. Estarán acompañadas con un resumen del trabajo dentro de las opciones señaladas en el artículo 2º, el que deberá cumplir con las siguientes formalidades:

- Escrita en formato Word, Arial 12, interlineado 1.5.
- Hasta 250 palabras.
- Estructura del resumen: Introducción, Material, Métodos, Resultados y Conclusiones.

REGLAMENTO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS CONGRESOS DE LA AIACH

Artículo 5º: El Jurado del Congreso decidirá la aprobación de los trabajos presentados y la asignación de la forma de presentación como Comunicación Oral o e-póster.

Artículo 6º: Las Comunicaciones Orales y e-posters, serán distinguidos con el primero y el segundo premio conforme lo decida el Jurado del Congreso, cuya decisión será inapelable.

CAPÍTULO III

CARACTERÍSTICAS DE LAS PRESENTACIONES

Artículo 7º: La Presentación de Casos y Series de Casos debe ser completa en la información y contener fotografías seriadas.

Artículo 8º: Las Comunicaciones Orales serán presentadas en un máximo de 15 diapositivas, con 8 minutos para su desarrollo y 2 minutos para preguntas y respuestas.

Artículo 9º: Los e-posters serán presentados en el formato indicado por la organización del Congreso.

REGLAMENTO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS CONGRESOS DE LA AIACH

CAPÍTULO IV CRONOGRAMA

Artículo 10º: El cronograma para la presentación de las solicitudes y de los trabajos aceptados es el siguiente:

- Fecha de presentación trabajos: hasta 60 días prorrogable a pedido del interesado por 15 días, antes del inicio del Congreso.
- Comunicación a los solicitantes de los trabajos aceptados: 20 días antes del inicio del Congreso.
- Envío de póster más video grabado de hasta 5' formato mp4 y de e-póster o power point: hasta 7 días antes del inicio congreso
- Todas las presentaciones deberán enviarse a:
secretariatecnicacongreso@aiach.org.ar

CAPÍTULO V CONDICIONES EN LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Artículo 11º: El total de autores será de hasta 6 por trabajo y al menos uno de ellos debe estar inscripto al momento de la presentación.

Artículo 12º: El autor responsable de la presentación deberá estar inscripto una semana antes de la presentación, siendo la inscripción sin cargo para aquellos socios de la AIACH con cuota al día.

Artículo 13º: No debe superar los cuatro (4) trabajos por autor dependiendo de la cantidad de presentaciones que se reciban.

Artículo 14º: Los datos volcados en los trabajos una vez enviados no podrán ser modificados.

REGLAMENTO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS CONGRESOS DE LA AIACH

Artículo 15º: Las autoridades del Congreso y de la AIACH no podrán optar a ningún premio.

Artículo 16º: Se entregarán certificados de presentación a todos los trabajos presentados.

Artículo 17º: La publicación en la página web de la AIACH del presente Reglamento significará la aceptación de todos sus términos sin restricciones de los interesados.

Artículo 18º: Se invitará a los ganadores a presentar su trabajo en la revista CICATRIZ-AR.
